"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

OFICIO: CI/172/2026
UNIDAD: CONTRALORÍA INTERNA
FECHA: 10 de julio de 2026
ASUNTO: Se remite Dictamen de Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre de 2026.

interapas
10 JUL. 2026
13:30 Hrs
RECIBIDO
Dirección Jurídica

Mtro. Arturo Jaimes Núñez
Director de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la Dirección General y Secretario de la Junta de Gobierno del INTERAPAS
Presente.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 87 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS; así como la letra "E" número 4 de la descripción de funciones y responsabilidades del Contralor Interno del manual de Organización y Procedimientos la Contraloría Interna vigente y demás disposiciones que le son relativas, el suscrito Enrique Alfonso Obregón, Contralor Interno del INTERAPAS, por este medio se remite a ese Órgano de gobierno el "Dictamen a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2026".

En razón de lo anterior, me permito hacer llegar por este medio, el referido "Dictamen a los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2026" (anexo) que deberá estar integrado a los estados financieros que emite la Dirección de Administración y Finanzas de este organismo operador, ya que serán objeto de valoración por ese Órgano de gobierno el 14 de julio de 2026 en la **ducentésima cuadragésima primera sesión ordinaria.**

Asimismo, el referido dictamen deberá de acompañarse a los señalados estados financieros para ser remitidos en su oportunidad al Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, por lo que, una vez recibidos por órgano de fiscalización superior, deberá remitir a esta Contraloría Interna, constancia de su entrega, lo anterior, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nuevo interapas
13:29 Hrs
10 JUL. 2026
RECIBIDO
JUNTA DE GOBIERNO

A t e n t a m e n t e

Enrique Alfonso Obregón
Contralor Interno

interapas
13:20 Hrs
10 JUL. 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Mtro. Arturo Jaimes Núñez. Director de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de Dirección General.
c.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez. Director Jurídico.

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.
Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfonos 444-813-62-30, 444-123-64-00
interapas.mx @interapas

H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO
San Luis Potosí GOBIERNO DE LA CAPITAL
SOLEDAD CERCA DE TI

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Abril-mayo-junio 2026
Del Organismo Intermunicipal de agua potable, alcantarillado, saneamiento y servicios conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Con fundamento en lo previsto en los artículos 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 87 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS; así como la letra "E" número 4 de la descripción de funciones y responsabilidades del Contralor Interno del manual de Organización y Procedimientos de la Contraloría Interna vigente y demás disposiciones que le son relativas, el suscrito Enrique Alfonso Obregón, Contralor Interno, procede a dictaminar los Estados Financieros que emite el área de administración y finanzas del Organismo operador, con base en lo siguiente:

La revisión se practicó al trimestre correspondiente a abril, mayo y junio de 2026 sobre la información proporcionada por el Organismo y que se ejecutó mediante pruebas selectivas.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del organismo, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público; las características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás requerimientos legales y reglamentarios aplicables, que comprenden un reporte de la situación financiera, variación de la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos financieros, así como a reportes de activo y pasivo de la cuenta pública correspondiente, de conformidad con el alcance que se determinó para enfatizar temas relevantes de la revisión, que contiene aquellos aspectos que la Ley considera trascendentales en el manejo de cuentas públicas, emito mi opinión con salvedades:

En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley, conforme a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	√	
Estado de Actividades	√	
Estado de Variación en la Hacienda Publica	√	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	√	
Estado Analítico del Activo	√	

Estado de Flujo de Efectivo	√	
Notas de Desglose. Gestión Administrativa y de Memoria	√	
ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES		
-Rubro de Ingresos	√	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	√	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	√	
-Clasificación por objeto del gasto (Capitulo y concepto)	√	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	√	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	√	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	√	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por Categoría Programática	√	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	√	
ESTADOS FINANCIEROS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (LDF)		
Estado de Financiera Detallado	√	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	√	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	√	
Balance Presupuestario	√	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	√	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	√	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa	√	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Funcional	√	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	√	
OTROS ESTADOS FINANCIEROS		
- Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos	√	
- Informe Sobre Pasivos Contingentes	√	
- Endeudamiento Neto	√	
- Interés de la deuda	√	

En mi carácter de Contralor Interno, he analizado los estados financieros emitidos por la dirección de Administración y Finanzas del Organismo al 30 de junio de 2026 y he extraído la comparativa frente al mismo periodo acumulado de 2025.

Este análisis directo del primer semestre nos permite medir con precisión el impacto de las políticas financieras implementadas bajo la actual administración del Organismo.

Análisis Comparativo de Resultados (Acumulado Enero - Junio)

A continuación, se presenta la tabla de variaciones de los principales rubros de ingresos y egresos, aislando el desempeño exacto del primer semestre de ambos años:

Rubro (Clasificador por Objeto del Gasto)	Acumulado a junio 2025	Acumulado a junio 2026	Variación ($)	Variación (%)
Total de Ingresos y Beneficios	$579,642,719.28	$605,150,387.30	+$25,507,668.02	**+4.40%**
Total de Gastos y Otras Pérdidas	$588,043,142.90	$565,595,063.50	-$22,448,079.40	**-3.82%**
Servicios Personales (Capítulo 1000)	$136,152,566.96	$137,022,853.34	+$870,286.38	**+0.64%**
Materiales y Suministros (Capítulo 2000)	$23,060,155.39	$10,969,115.24	-$12,091,040.15	**-52.43%**
Servicios Generales (Capítulo 3000)	$368,872,309.29	$353,534,647.27	-$15,337,662.02	**-4.16%**
Pensiones y Jubilaciones	$13,868,402.06	$14,112,979.14	+$244,577.08	**+1.76%**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-$8,400,423.62**	**+$39,555,323.80**	+$47,955,747.42	**Reversión a Superávit**

Nota metodológica: Cálculos elaborados con base en los Estados de Actividades de diciembre 2025 y junio de 2026.

Considerando el cierre contable al 30 de junio y la actualización presupuestal, los ingresos mensuales reflejan la eficacia de los ajustes tarifarios, la recaudación y los ingresos devengados que, en el primer semestre ascendieron a **$605,118,908.71**; esta cifra representa un avance del 46.59% respecto al presupuesto anual estimado de $1,298,905,721.00, lo que indica un ritmo de captación estable y alineado con las proyecciones.

Al 30 de junio de 2026 el ejercicio del gasto refleja erogaciones por $137,022,853.34 en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) que ha consumido el 45.3% de su presupuesto anual para este rubro en la primera mitad del año; al cierre del primer trimestre (enero-marzo 2026), el Organismo había logrado reportar una contención en este capítulo, reflejando una disminución de **$4,791,701.63** frente al mismo trimestre de 2025; sin embargo, para el cierre del segundo trimestre (junio), ese ahorro se igualó marginalmente al gasto del año anterior. La razón principal del incremento radica en la contratación del seguro de gastos médicos mayores a partir del mes de marzo de 2026.

Reducción en Servicios Generales (Capítulo 3000) este es el rubro de mayor volumen financiero para la institución (donde se paga energía eléctrica y operación de infraestructura externa). Se logró una contracción del 4.16% frente al año anterior (**15.3 millones de pesos menos**). Esta contención fue fundamental para equilibrar la balanza de egresos e impulsar el superávit contable.

A diferencia del constante crecimiento de deuda en 2025, la administración actual logró una reducción comprobable en el pasivo circulante, ya que el saldo de "Cuentas por pagar a Corto Plazo" pasó de **797.5 millones** en diciembre 2025 a **729.3 millones** en junio de 2026.

La variación más significativa es el saneamiento del margen operativo, ya que mientras que en el primer semestre de 2025 el Organismo operaba en números rojos (un desahorro de **8.4 millones** de pesos), al cierre de junio de 2026 se logró consolidar un ahorro positivo de **39.55 millones** de pesos. Esta mejora de casi **48 millones** de pesos en la rentabilidad contable es el resultado de una estrategia combinada de ligero incremento en ingresos y recortes drásticos en la operación.

Finalmente, un cambio sustancial en la transparencia contable bajo esta gestión es la revelación explícita de pasivos y adeudos institucionales en las notas de desglose de junio de 2026:

1. Se reconocieron contablemente contingencias en contra del Organismo por **$172.67** millones de pesos derivados de penas convencionales por la falta de suministro de agua.
2. Se transparentó el detalle del pasivo con la CEA, desglosando **$289.76 millones** por el servicio de tratamiento de aguas en el tanque Tenorio y **$200.30 millones** correspondientes a la tarifa "T3 Realito" (costos variables de operación, conservación y mantenimiento del acueducto).

Salvedades:

El ahorro generado deriva de una contención del gasto, ya que el Capítulo 2000 presenta una reducción del 52.43% en comparación con 2025, reflejando más de **12 millones** de pesos no ejercidos en insumos.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el Organismo mantiene 187 juicios de nulidad activos, este universo de demandas se divide en dos niveles de riesgo o impacto contingente:

1. Demandas de pago (proveedores y contratistas). Este es el rubro de mayor carga financiera, en virtud de que existen ocho juicios radicados contra el Organismo por conceptos de "negativas fictas y requerimientos de pago de facturas" derivadas de servicios que supuestamente se le prestaron a INTERAPAS durante los ejercicios fiscales del 2014 al 2025. Aunque algunos casos están en etapa de apelación o en vías de cumplimiento de sentencia, el Tribunal determinará si procede el pago total reclamado o solo una parte. La cantidad estimada pendiente a cubrir por estos ocho asuntos asciende a **$49,884,420.23**.

2. Nulidad de Créditos Fiscales (Usuarios). El bloque más voluminoso corresponde a los 179 juicios restantes, promovidos directamente por los usuarios (domésticos, comerciales o industriales) en contra del Organismo, los cuales reclaman la nulidad de créditos fiscales, la cancelación de adeudos por servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y sanciones aplicadas por el incumplimiento de la Ley de Aguas. En este rubro se concentran las demandas de ciudadanos que exigen la "devolución del pago de lo indebido, esta bolsa de demandas representa un riesgo directo a la recaudación estimado en **$11,448,730.43**

Procedimientos Judiciales en Proceso. Este es uno de los apartados de mayor riesgo. A junio de 2026, las cuentas de orden revelan la existencia de 144 juicios laborales históricos (135 de ellos activos y 9 en inactividad procesal). Esta contingencia legal se cuantifica en un riesgo por **$69,634,036.56**.

Derivado de la revisión al rubro de "Activo No Circulante" en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026, se constata que los registros correspondientes a los bienes muebles y a los bienes inmuebles e infraestructura, se mantienen en proceso de conciliación e integración; a la fecha de emisión del presente dictamen no se ha concluido con la mencionada conciliación entre los saldos contables reportados y el levantamiento físico del inventario institucional, por lo anterior, esta condición constituye una limitación temporal en el alcance de la revisión, lo cual impide validar de manera definitiva la razonabilidad y exactitud de los saldos patrimoniales.

El estudio actuarial actualizado arroja un pasivo contingente para soportar las obligaciones futuras de **1,357 millones** de pesos y de casi **749 millones** de pesos a valor presente; sin embargo, esta obligación carece de la provisión necesaria. Este pasivo contingente no se encuentra reconocido dentro del rubro de pasivos del estado de situación financiera, haciéndoles frente a las obligaciones actuales, exclusivamente a través del gasto corriente.

Finalmente, el rezago de cuentas por cobrar por servicios de agua, drenaje y saneamiento proporcionados a los usuarios se presenta exclusivamente para efectos de control informativo "al calce del estado de situación financiera" en estas cuentas de orden. Al cierre de junio de 2026, el detalle del Sistema Comercial (AGUA SYS) arroja que esta cartera ascendió a la cantidad de **$2,068,415,764.38.**

Tomando en consideración la información y anexos contenidos en los estados financieros, las evidencias presentadas y la opinión con salvedades, se hace la suscripción y rúbrica de los documentos en cita, al no haber un impedimento legal para hacerlo.

Por las causas y fundamentos anteriormente expuestos y toda vez que ha sido evaluado el contenido de los estados financieros relativos al periodo descrito y para efectos de no contravenir disposición alguna, es que el presente dictamen se deberá de acompañar a los estados financieros, a los propios cuadernos de estados financieros y sus anexos, mismos que deberán de ser turnados y remitidos al Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí (IFSE) y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo y agréguese una copia al acta de sesión Ducentésima cuadragésima primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, junto con los estados financieros, lo anterior para efectos explicativos y de justificación del trámite correspondiente.

ATENTAMENTE

Enrique Alfonso Obregón.
Contralor Interno.

c. c. p. Mtro. Arturo Jaimez Núñez. Director de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la Dirección General del INTERAPAS.
Lic. José Antonio Lugo Álvarez. Director Jurídico.
Archivo Junta de Gobierno del INTERAPAS.